

78442

Quito, marzo 14 de 2014

Doctor
Guillermo Efraín González González
Presente.-

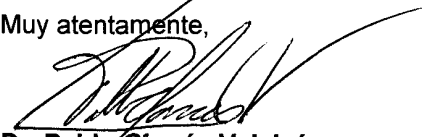
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONICAPSA S.A., reunida el día de hoy 14 de marzo de 2014, tuvo el acierto de nombrarle **PRESIDENTE** de la Compañía por el período estatutario de CINCO AÑOS. Deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la Compañía. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma le corresponden al Gerente General.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de enero de 2014 en la Notaría Sexta del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 14 de marzo del mismo año.

Muy atentamente,



Dr. Pablo Garcés Velalcázar
Secretario AD-HOC

Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, lo acepto en esta fecha, Quito 14 de marzo de 2014



Dr. Guillermo Efraín González González
C.I.0200002608



TRÁMITE NÚMERO: 18442

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	10914
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4227
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/03/2014
FECHA ACEPTACION:	14/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONICAPSA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0200002608	GONZALEZ GONZALEZ GUILLERMO EFRAIN	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 732 DEL: 14/03/2014 NOT: SEXTA DEL: 31/01/2014 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

